

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE ZARAGOZA.

I. MARTÍN 10-43

INSTITUTO PROVINCIAL

DE TERUEL.

NÚMERO 513

Expediente, formado para conocimiento de los estudios del alumno D. *Rafael Olivas y Miguel*

Rafael Olivas y Miguel de Villanueva.

Curso de 1860 a 1861.

Se matriculó para cursar las asignaturas de 1.º de Latin,
1.º de elocutio y Religión y 1.º de repaso de lectura y escritura.
Satisfizo 60 P. por el 1.º plazo de los datos de matrícula.
Pasado su matrícula al colegio de Albarraín

ganó curso por asistencia en 1.º de Religión y de Lectura
Resultó Bueno en 1.º de Latin

2.º año

Curso de 1861 a 1862

Se matriculó en el colegio de Albarraín en
2.º año de Latin y Castellano — no se examinó
Ejercicios de Arithmetica — Resultó Bueno
Doctrina cristiana e Historia sagrada — Mediano.
Geografia — no se presentó a examen



L

M. y L.

Arquitecturas.

Latín y Castellano.
Repaso de lectura
y escritura.

Moral y Religión.

Rafael Olivas y Miguel, natural de U.
Marquesado, provincia de Teruel, a U. H. con
el debido respeto expone:

que habiendo completado los estudios
de 1.ª enseñanza elemental y deseando cursar
la filosofía o segunda enseñanza, desea matricularse
en las arquitecturas expuestas al márgen,
previo examen de las materias de 1.ª
enseñanza.

Favor que de U. H. espera el recurrente.
Teruel 13 de Setiembre de 1860.

Rafael Olivas y Miguel

Admitasle al examen que solicita y aprobado
ala matrícula de las arquitecturas que desea.

Teruel 13 Set 1860

El Director

Aprobado.

N. San Roman

Juan Navarro

Thomas Ortiz
del Abito
de la

M. y L. Director del Instituto de Teruel.



El abajo firmado Regente de la Iglesia Paro-
quial de Villasequedo D.

Certifico: Que en los cinco libros de esta Parroquia, en el
tomo 4.^o de bautizados en el folio 289 se halla
las partidas siguientes.

- " En el lugar de Villasequedo Povo. y Obispado de Teruel
- " Yo D.^o Matias Estroan Pbro bautice solemnemente,
- " con licencias del Ex. Censo D.^o Leon Pbro, un niño
- " que nació a las once y media de la noche del día
- " veinte y cinco hijo legítimo de Juan Pablo Olivas
- " y Tomasa Miguel ambos naturales de este pueblo.
- " Abuelos ~~pp~~^{os} Mariano y Maria Antonia Larr.
- " Maternos Ramon y Maria Hernandez todos de
- " Villasequedo. Se le puso por nombre Rafael
- " fue su padrino su abuelo Maternus a quien co-
" nati el parentesco espiritual y obligaciones
- " Para que conste lo firmo en Villasequedo a
- " veinte y seis de Octubre de mil ochocientos cuarenta
- " y siete. Leon. Pbro cura, Matias Estroan

Esta partida esta tomada a los libros de su original
el que me refiero. Y para que conste lo sello con el
de esta Parroquia y firmo en Villasequedo a
a diez y seis de Setiembre año el del sello

L. de Pbro Abil. Regte



INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE TERUEL

CURSO DE 1864 A 1865.

Asignaturas.

Latín y Caste-
llano.
Repaso de lectur
y escritura.
Moral y Religión

EN EL INSTITUTO.

En enseñanza
domestica.

D. Rafael Olivas y Miguel _____ natural de Villarquemado
provincia de Teruel de 12 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas
expresadas al margen mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de
segunda enseñanza.

Vive calle _____

número _____

y su fiador D. *José Ortiz de Urbina* calle *Plaza de S. Juan* número _____

Teruel 13 de Setiembre de 1864

*José Ortiz
de Urbina*

Rafael Olivas y Miguel

Curso de 1861 á 1862.

Segundo año.

n.º 9

Asignaturas.

Gramática latina y
Castellana.

Principios y ejercicios
de aritmética.

Doctrina cristiana
é historia sagrada.

Colegio de Escuelas Pías de Albarracín.

D. Rafael Olivas y Miguel, natural de Villarguero de la provincia de Teruel, de trece años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas al margen, mediante el pago de los derechos marcados en el R.º decreto de 16 de Agosto de 1861.

Vive en la calle de la taberna n.º 11 y su fiador
Evaristo Butera.

Evaristo Butera fiador

Albarracín 12 Setiembre de 1861

Alumno.

Rafael Olivas



GOBIERNO
DE ARAGON